

Acaip

ILMA. SRA:

Don José Ramón López, en calidad de Presidente Nacional de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, ACAIP, Sindicato mayoritario en el sector, por la presente comparece ante V.I. y como mejor proceda en derecho, DICE

Que por medio del presente escrito solicita que se eleve petición al Sr. Ministro del Interior y a la Dirección General del Patrimonio del Estado, la construcción de una sede propia para los servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en los antiguos terrenos de la Prisión de Carabanchel de Madrid, por los siguientes

MOTIVOS

Primero.-

Recientemente ha aparecido en los medios de comunicación que la Dirección General de Patrimonio del Estado, dependiente del Ministerio de Economía analizará todas las peticiones sobre el uso de los terrenos de la antigua prisión de Carabanchel, según dicha noticia, al parecer, el Ministerio del Interior tiene **prioridad** ya que hasta ahora era la responsable de los terrenos a través de la Dirección General que usted preside.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

Segundo.-

Este sindicato ya solicitó por escrito al anterior responsable de Instituciones Penitenciarias, Don Angel Yuste, la necesidad de dotar a esta Dirección General de una sede propia y que se podrían utilizar para este fin los terrenos de la antigua prisión de Carabanchel.

Tercero.-

La situación actual de los Servicios Centrales de esta Dirección General, sigue siendo la misma, incluso peor, seguimos sin contar con una sede propia, el edificio de la Calle Alcalá nº 38 – 40, siguen en régimen de alquiler, pagándose en la actualidad un canon por el mismo que asciende a más de 4 millones de Euros.

El edificio debido a la sobreocupación que sufre, incumple de manera manifiesta las más elementales normas y preceptos legales sobre condiciones mínimas que deben reunir los puestos de trabajo.

Los trabajadores que desempeñan su labor en dicha sede, como usted bien sabe, se amontonan en todas las plantas, utilizando como zonas de trabajo, pasillos y halls del edificio; en todas las dependencias los funcionarios están rodeados de archivadores y muebles. No existe el espacio físico mínimo necesario que un trabajador necesita para poder desarrollar su trabajo en una condiciones mínimas de salubridad y salud laboral.

Los trabajadores, debido a la falta de espacio físico, trabajan en muchas dependencias sin luz solar, en condiciones indignas y propias de países tercermundistas.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

Cuarto.-

Desgraciadamente la situación ha llegado al extremo, **debido a la falta de espacio**, que la recién creada Subdirección General de Medio Abierto y Medidas alternativas ha tenido que fijar su sede fuera de los Servicios Centrales de la Calle Alcalá, trasladándose al CIS Victoria Kent de Madrid en la Calle Juan de Vera nº 10.

Quinto.-

Unida a esta situación anteriormente descrita, cabe destacar la situación precaria que sufre la Escuela de Estudios Penitenciarios, que en la actualidad, se encuentra de prestado, en la Sede de la Escuela de Formación de Protección Civil en la autovía de Valencia km 19. De hecho seguimos sin tener un Centro de Formación propio y seguimos utilizando, **cuando nos dejan** y en virtud de las aulas disponibles de la Escuela de Formación de Protección Civil, las magnificas instalaciones del cual esta dotado este edificio.

La situación ha llegado al extremo, que debido a la falta de aulas disponibles (en la actualidad la Escuela de Estudios Penitenciarios tiene cedido el uso de 2 aulas de las 12 que tiene el edificio) que se ha tenido que descentralizar por primera vez el curso formativo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, que todos los años se llevaba a cabo, debido a la imposibilidad de incluir en estas instalaciones a la totalidad de los nuevos funcionarios en prácticas, que como usted bien sabe, son 800 nuevos funcionarios que se incorporarán el próximo día 22 de Enero de 2.007.

Para colmo la situación geográfica de la Escuela, en pleno parque natural del Manzanares, carece transporte público.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

Sexto.-

Cabe recordar en los terrenos de la antigua prisión de Carabanchel, el Ministerio del Interior cedió el uso de las instalaciones del antiguo Hospital General Penitenciario a la Dirección General de la Policía para instalar el Centro de Extranjería.

A su vez se cedió a la Comunidad de Madrid el uso de las instalaciones del antiguo Reformatorio como Centro de Internamiento de Menores.

Séptimo.-

En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad han realizado varias propuestas para que los 173.000 metros cuadrados que ocupa la antigua prisión de Carabanchel se destinen a usos dotacionales y viviendas.

Octavo.-

Los funcionarios de prisiones sentimos sana envidia, de los edificios, instalaciones y servicios que otros organismos de nuestro propio Ministerio pone al servicio de otros colectivos, desgraciadamente la situación a nuestra opinión es impresentable, destacando los siguientes aspectos:

- **La Sede Central de la Dirección General, es un edificio en alquiler que no reúne condiciones mínimas.**
- **La Escuela de Estudios Penitenciarios, se encuentra en medio del campo, carece de transporte público y las**

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

instalaciones que disponemos son cedidas por Protección Civil.

- La recién creada Subdirección General de Medio Abierto y Medidas alternativas ha tenido que fijar su sede fuera de los Servicios Centrales de la Calle Alcalá por falta de espacio físico.

Es por lo que

SOLICITO

Que en virtud del presente escrito se eleve petición al Sr. Ministro del Interior y a la Dirección General del Patrimonio del Estado, la construcción de una sede propia para los servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en los antiguos terrenos de la Prisión de Carabanchel de Madrid.

En Madrid a 18 de Enero de 2.007



Fdo.: JOSE RAMON LOPEZ
PRESIDENTE NACIONAL

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. CALLE ACALA 38-40. MADRID

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es
